



INDEPENDENCIA 2880
U. T. 45 - 459

C. G. T.

PERIODICO SEMANAL DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Buenos Aires, Mayo 28 de 1937

Año IV

No. 163

Aparece los Viernes

Gran Fiesta de Homenaje y Confraternidad Proletaria Organizada por la C. G. T. LA REMEMORACION DE LA F. G. B.

POBREZA Y DESPOBLACION

Algo más de doce y medio millones de habitantes es la población actual de la República. Según la Dirección General de Estadística, no alcanza a un millón el aumento en los últimos diez años. Es indudable que a esta lentitud de crecimiento ha influido la restricción a la emigración impuesta legalmente por algunos países europeos, deseados de ver aumentada su población para alimentar sus grandes ejércitos. Pero es que también el aumento vegetativo ha venido marcando tasas decrecientes en general hasta llegar en la actualidad a ser menos de uno y medio por mil. Si en política es verdadera la máxima de Alberdi, de que "gobernar (se entiende que gobernar bien) es poblar", por las estadísticas resulta evidente que hace ya rato estamos pésimamente gobernados.

Y si antes de la última década fue visible el aumento anual de los habitantes del país, no pudo buenamente sostenerse que ello justificase el pensamiento de Alberdi. En el sentido de éste no es poblar lo que se hizo: un simple acarreo de desheredados de los países más pobres de Europa para arrojarlos al abandono en ciudades y campos de la República, con el objeto de hacerlos víctimas del hambre canina de trabajo gratuito de los industriales urbanos y los rentistas rurales.

Fue necesario que la muchedumbre hambrienta de desocupados refluiese sobre la Capital, inundando sus calles de miseria, para que las autoridades se decidieran a poner un límite a la corriente exterior de esa carne de explotación. Y aquellas aglomeraciones dolientes que sitiaban con su hambre la Capital, planteando un problema económico para un gobierno como lo meditaría Alberdi, fue traducido a problema de policía, y por la persecución y el terror sumados a su desamparo, nuevamente esos hombres fueron dispersados por el interior del país. Por el andarán trahumantes, ajustando su destino al decir criollo: arreglate como puedas.

En un país sobran de tierras fértiles, pródigo de riquezas naturales, que están pidiendo inteligencia y brazos que las fecunden y las extraigan y elaboren para la felicidad de cien millones de habitantes, la inmensa mayoría de los doce que contiene viven sin poder satisfacer sus necesidades más premiosas, no obstante su voluntad de trabajo, porque esas fuentes del bienestar general yacen hipotecadas al privilegio del infame monopolio protegido por gobiernos sin ideales de bien común.

El autoritarismo de nuestro tiempo es irreligioso y materialista, a pesar de sus pretensiones y sus retóricas, y degenera en una dictadura violenta y brutal sobre el pueblo, el cual está impedido de conocer lo que le sucede a su alrededor y es obligado a someterse a sus dirigentes y prestarles obediencia incondicional.

El hecho de prestar cierto encanto a esta obediencia acciéndola con lo noble y con lo heroico es llamado disciplina militar, la cual se ha extendido, o debe extenderse, a todo el conjunto de la sociedad. Pero la disciplina militar tiene su función sólo como un aspecto del orden social. Si en lugar de ser contenida dentro de la sociedad es ella misma el recipiente que contiene o es coextensiva con la sociedad ya no puede ser llamada disciplina militar, sino que es un pretexto general de fomentar la estupidez universal. Un artista con la cara de un cabo, un hombre de ciencia que parece un sargento, un político que espera órdenes y la cumple ciegamente, ya no son un artista, un hombre de ciencia ni un político, sino un conjunto de imbeciles. — BE.

En este ambiente de inercia para el fomento del trabajo y de agresividad para el trabajador en lo que se refiere al mejoramiento de la existencia fundada en sus labores productivas, se cierran las vías del aumento vegetativo de la población. La familia cesa de ser la alegría del hogar modesto, que da carácter a un pueblo, para convertirse en un motivo de aflicción. El hogar donde los habitantes laboriosos debieran hallar el descanso diario del cuerpo y la placidez del espíritu, hallan un purgatorio de necesidades insatisfechas y fuera de él, el suplicio de la imposibilidad de satisfacerlas en la medida que requiere un mínimo de bienestar humano.

Al margen de las estadísticas se vierte el consuelo de que la tasa decreciente de la población vegetativa es un fenómeno mundial, queriendo, sin duda, significar que sus causas escapan a un correctivo nacional. Pero el recurso es falaz. Si en los países superpoblados, donde la tierra de cultivo escasea y su cansancio exige el estímulo de una fertilización científica, y además pesan sobre ellas las trabas a la importación de los frutos de la agricultura, ese fenómeno puede resultar explicable, no se explica en la Argentina, donde lo que sobra es tierra naturalmente fértil.

Granero del mundo se complacen en llamarla las voces oficiales y las oficializadas, pero en ella la mayoría de sus habitantes restringen o evitan la procreación porque los granos y sus facturas no están al alcance de las familias numerosas, asiento de la felicidad popular.

25 de Mayo

El 25 de mayo corriente se cumplieron 127 años de iniciada la lucha —que aún no ha terminado— del pueblo argentino por su independencia.

Entonces hubo que romper las cadenas que lo sujetaban, política y económicamente, del Estado español, de quien era creación. La independencia política fue una consecuencia que hizo necesaria la metrópoli para lograr la independencia económica por la que muy anteriormente venían luchando los hacendados criollos del virreinato. La Compañía de Indias, que ejercía en Cádiz el monopolio de la producción y su transporte de las colonias americanas de España, sobreapreció su poder. Antes de ceder a las razones económicas que adivinaban hacendados y comerciantes de Buenos Aires por la libertad del tráfico internacional, prefirió precipitar la violencia en la convicción de poder someter luego a más duro trato a la colonia.

Sus viejos ojos no le permitieron ver el gran peligro que le acechaba, no obstante haberse mostrado ya repetidas veces. Dos nacientes capitalismos surgían pujantes, y adversarios entre sí, a disputarle al Estado español declinante su imperio de Indias. No se lo arrebataron, pero se lo hicieron perder. La hostilidad inconciliable entre el capitalismo inglés y el capitalismo francés salvó la independencia política sudamericana.

Arduos y largos fueron los episodios de esta independencia que regaron de sangre el continente, y por ella el pueblo argentino esparció la suya desde Buenos Aires al Ecuador. Pero ningún pueblo americano logró su independencia económica. Si se salvaron de la Compañía de Indias, cayeron en las garras de sus salvadores. Garras sanguinarias. Todas las luchas intestinas de los pueblos americanos, hasta no lejanos, en su 25 de Mayo.

La Junta Ejecutiva de la C. G. T. ha dispuesto llevar a cabo, el domingo 13 de junio entrante, de 7 a 17 horas, una interesante fiesta que, será, a la vez que de homenaje a La Fraternidad con motivo de su cincuentenario de confraternidad proletaria, aprovechando que por esa fecha iniciarán sus sesiones los congresos anuales de ambas entidades sindicales de los trabajadores del riel.

Esta fiesta tendrá lugar en el amplio campo deportivo que la Unión Obreros Municipales posee en esta Capital, situado en las calles Blandengues y Besares, y en ella será desarrollado un variado programa artístico y danzante que oportunamente haremos conocer.

Los sindicatos con asiento en esta Capital deberán prestar su colaboración de acuerdo con la circular que les ha sido enviada, y también haciendo publicaciones alusivas al acto desde sus respectivos periódicos, pues es deseo de sus organizadores que éste alcance grandes proporciones.

La entrada ha sido fijada: para hombres, \$ 1.—, y mujeres, \$ 0.30. Menores de 12 años, gratis.

EL PEZ POR SU BOCA MUERE

“La Razón” de Buenos Aires ha publicado el día 19 un suelto que lleva este título a cuatro columnas: “En círculos de la colectividad española se condena una actitud del doctor Alvear.”

El primer error de la información está en el título. Ningún círculo de la colectividad española condena actitud alguna del doctor Alvear. Se trata de círculos de la colectividad voluntariamente sometiéndose a la sometida a vasallaje colonial por el fascismo italiano.

En el texto se dice que el honorífico telegrama del doctor Alvear al presidente Aguirre es una intromisión extranjera en los asuntos de España. No hay tal cosa. Es la protesta de un hombre digno ante un crimen de inaudito salvajismo. La misma protesta han suscripto los periódicos conservadores de Francia e Inglaterra, el arzobispo de York, el déan de Canterbury, el arzobispo de Bruselas, el político inglés Lloyd George, la duquesa de Atholl, los intelectuales más destacados de Norte América, los de Francia, los de Inglaterra, los de Bélgica, etc.

No deja de ser grotesco que se indignen por “intromisiones extranjeras” en España, los mismos que leen tranquilamente todos los días que en el frente vasco no han muerto ni han sido hechos prisioneros por los ideales más que aviadores alemanes y que no emplea en sus ataques más que refuertos, portugueses, alemanes e italianos. Y eso no lo decimos nosotros. Lo dice “La Razón” en los telegramas de sus agencias. Lo dice “La Prensa”. Lo dice “La Nación”. Lo dice todo el mundo, menos los ex españoles “nazi-nazistas” de La Plata.

En el despacho de protesta que estos “nazi-nazistas” han dirigido al doctor Alvear, se dice que Guernica fue destruida por la “táctica terrorista bolchevique”. La prueba de que la destruyeron los bárbaros de Mola son abundantísimas y concluyentes. El gobierno español envió un telegrama circular a todas las capitales del mundo —sin excluir a Buenos Aires— por el que se invitaba a cuantos quisieran ver con sus ojos la fecha en su historia, tienen su origen en los conflictos de predominio económico de esos dos adversarios.

Uno fué derrotado. Ocupó el sitio abandonado el hijo del vencedor en lucha parricida, y aun hoy los pueblos americanos riegan con sangre la tierra en holocausto a sus controversias, y llevan sobre los hombros, a su dictado, la pesada cruz de verdugos tiranías.

La independencia política de los Estados americanos fué lograda en su carácter de independencia de clase. La independencia económica de los pueblos americanos, hasta no lejanos, en su 25 de Mayo.

lo hecho en Guernica y quién lo había hecho, ofreciéndoles todas las facilidades que se solidararan.

Pero admitamos que Guernica fué destruida por la “táctica terrorista bolchevique”. Cuantos han protestado en el mundo contra ese crimen, entre ellos el doctor Alvear, lo han hecho por la destrucción de Guernica. Las condenaciones caerán sobre la cabeza de los destructores. ¿A qué se indignan los “nazi-nazistas” de La Plata si no son sus correligionarios quienes han hecho tal cosa?

El doctor Alvear ha dicho: “Al ser destruido el santuario espiritual que para su pueblo es Guernica, símbolo de los fueros comunales y de su unidad espiritual, los vasos del mundo entero se han puesto de pie en actitudes de legítima protesta. Me adhiero a ella sin reservas”. Estas son las palabras que irritan a los “nazi-nazistas” de La Plata y condenan.

DEL MINISTERIO DE SANIDAD DE ESPAÑA A LA C.G.T.

En nuestra edición anterior dábamos la carta de D. Angel Ossorio y Gallardo comunicando la remisión a España, por la Embajada española en Bruselas de las setenta toneladas de ropas y víveres enviados por la C. G. T. Para satisfacción de todos los contribuyentes en esta ayuda, damos hoy la nota de la compañía Federica Montseny, anunciando el recibo, en Valencia, de las mencionadas mercaderías:

Valencia, 19 de abril de 1937. — Confederación General del Trabajo de la Argentina, Buenos Aires. — Estimados camaradas:

En estos días se han recibido en este Ministerio, los efectos que componen el envío organizado por esa Confederación, compuesto de 476 cajas de leche en polvo, 100 bultos de ropa en uso, 1036 cajas de carne bovina y 100 cajas de carne de cordero.

Sin perjuicio de hacer público en la prensa de España, esta importante colaboración vuestra a las necesidades de Asistencia Social, atendidas por este Departamento, me es singularmente grato enviaros directamente estas líneas de gratitud para los trabajadores que tan espontáneamente presian su ayuda a nuestras necesidades de asistencia social, en forma que los obreros españoles recordarán siempre con fraternal emoción.

Cordialmente, os desea salud. — FEDERICA MONTSENY.

EL “NON-PARTISAN LEAGUE” ORGANISMO PERMANENTE

La Feliz Juventud Alemana

En Alemania se ha llegado a una cifra media de 52 suicidios diarios. Casi todos los suicidas están entre los 15 y los 25 años. Es una magnífica expresión del hermoso porvenir que el hitlerismo pone ante los ojos de los jóvenes alemanes.

“La Razón” de Buenos Aires. ¿Por qué? Van dirigidas contra quienes han realizado el crimen de Guernica. ¿Lo hicieron los “rojos”? Van contra ellos. ¿Lo hicieron las huestes de mercenarios y extranjeros del mulato Mola? Van contra ellos. Si los “nazi-nazistas” de La Plata se indignan, es porque tienen el convencimiento íntimo de que la barbarie de Guernica la hicieron “sus” generales. Lo mismo que no se indigna al oír dictados contra los ladrones, más que el ladrón o su cómplice. Las personas honradas no se dan por aludidas. — (Prensa Hispánica).

DEL MINISTERIO DE SANIDAD DE ESPAÑA A LA C.G.T.

En nuestra edición anterior dábamos la carta de D. Angel Ossorio y Gallardo comunicando la remisión a España, por la Embajada española en Bruselas de las setenta toneladas de ropas y víveres enviados por la C. G. T. Para satisfacción de todos los contribuyentes en esta ayuda, damos hoy la nota de la compañía Federica Montseny, anunciando el recibo, en Valencia, de las mencionadas mercaderías:

Valencia, 19 de abril de 1937. — Confederación General del Trabajo de la Argentina, Buenos Aires. — Estimados camaradas:

En estos días se han recibido en este Ministerio, los efectos que componen el envío organizado por esa Confederación, compuesto de 476 cajas de leche en polvo, 100 bultos de ropa en uso, 1036 cajas de carne bovina y 100 cajas de carne de cordero.

Sin perjuicio de hacer público en la prensa de España, esta importante colaboración vuestra a las necesidades de Asistencia Social, atendidas por este Departamento, me es singularmente grato enviaros directamente estas líneas de gratitud para los trabajadores que tan espontáneamente presian su ayuda a nuestras necesidades de asistencia social, en forma que los obreros españoles recordarán siempre con fraternal emoción.

Cordialmente, os desea salud. — FEDERICA MONTSENY.

EL “NON-PARTISAN LEAGUE” ORGANISMO PERMANENTE

Con una afluencia inusitada de afiliados y numerosas delegaciones de sindicatos de la Capital, la Federación Gráfica Bonaerense conmemoró su trigésimo aniversario en las amplias salas de su nueva sede de dos pisos. Gratas recordaciones se suscitaron allí entre viejos compañeros fundadores de la veterana Federación entre la multitud bulliciosa y juvenil de camaradas que aún no habían nacido el 2 de mayo de 1907, día que se labró el acta de fundación del sindicato gráfico. Con alegre corazón pudieron comprobar los viejos que la fecunda semilla de sus afanes germinó lozana en la nueva generación. La bandera izada en 1907 no fué jamás arriada. Si descendió a media asta en algún momento doliente por ser insuperables los malos de los inescapables azares de la vida, los vigorosos retoños nacidos y la nueva savia surgida en el antiguo tronco, nuevamente la elevaron al tope de su asta donde hoy flamea.

Pueden estar los gráficos satisfechos de su obra, los nuevos tiempos encontraron en su seno recipiente apropiado. Las disputas inherentes a todo organismo vivo que busca encontrar su camino definitivo, fueron siempre borradas en las horas de lucha con la intuición inequívoca de ser éstas la sustancia que encadena las acciones y aglutina el pensamiento. Así hoy, la Federación Gráfica Bonaerense pisa firme los umbrales donde terminan las bifurcaciones tendenciosas y se abre el camino recto de la visión uniforme.

Esta comunión espiritual emanada de la unidad de las actividades sindicales que las últimas luchas exigieron es —o debe ser— el certificado de función de cualesquiera fragmentaciones que quisieran perdurar o que pudieran querer surgir con renovados marchamos. Bien expresaron estar en este plano de comprensión las palabras de los compañeros de dentro o de fuera del sindicato treintenario. Todos estuvieron contestes en la afirmación de la existencia en él de ese clima saludable que hace cómoda la permanencia en su seno de todos los componentes del numeroso gremio gráfico. Las entusiastas expresiones del secretario Luis Ramiconi, las repuestas de Francisco Pérez Leirós y las calurosas de José Cuyana, manifestaron en sus distintos tonos emotivos la misma sincronía ideal.

Un gran propósito inmediato, que no admite vacilaciones en su emprendimiento, concita

dades de asistencia social, en forma que los obreros españoles recordarán siempre con fraternal emoción.

Cordialmente, os desea salud. — FEDERICA MONTSENY.

EL “NON-PARTISAN LEAGUE” ORGANISMO PERMANENTE

La organización política neutralizada especialmente para la reelección de Roosevelt, la “Non-Partisan League”, en cuyo seno John Lewis desempeña un papel dirigente, acaba de celebrar una conferencia. En una resolución votada por esta conferencia se hace constar especialmente que la Liga, “que está orgullosa por la parte que tuvo en la formidable victoria de Roosevelt, confirma la aceptación de Roosevelt como guía del porvenir”. La Liga reconoce que “el fin principal de la acción política independiente del proletariado consiste en cuidar, por todos los medios permitidos, de la mejora de las condiciones de salario, de trabajo y de existencia de los trabajadores”. Con este objeto la Liga colaborará con todos los grupos progresivos y contribuirá “ampliamente a la extensión y al fortalecimiento de la organización de los trabajadores industriales”. La prosperidad del proletariado está “ligada indisolublemente a la del conjunto del país.” Como la evolución económica de los últimos cincuenta años ha hecho de los Estados Unidos una gran unidad económica “los problemas que se derivan de esta industrialización deben ser igualmente resueltos en el plano nacional, tanto política como socialmente”. El gobierno federal es el más capacitado para emprender el arreglo de las “cuestiones obreras y económicas. Ningún programa de esta naturaleza puede tener éxito “si no se funda en la acción del gobierno federal”. Sin embargo, en materia social, no debe descuidarse la acción en los diferentes estados. Con este fin se ha publicado una “serie legislativa” basada sobre proyectos-tipo elaborados con el concurso de la unión de sindicatos de Pensilvania. La Liga hará penetrar su organización hasta en las más pequeñas provincias. De esta manera quedará asegurada la “elección para las funciones públicas de los hombres y mujeres que no se contentan con proclamar su apoyo a los trabajadores, sino que prueban, con sus actos, que cumplen sus promesas.”

a la coesión en las filas sindicales a todos los trabajadores. La agresión, la ofensiva del capitalismo en su forma económica, en su forma política y en su forma política, obliga a la clase trabajadora a esfumarse los matices doctrinarios —propios para simples torneos de tiempos bonancibles— y apretar filas en el frente proletario para contener, materialmente, la presión de las fuerzas regresivas que ansían la esclavitud del mundo del trabajo.

Los obreros de la industria gráfica, vanguardistas en el país de la organización sindical propiamente dicha; vanguardia en la conquista de las ocho horas, acometida victoriosamente hace treinta años, época de represión terrible organizada por el sanguinario coronel Falcón; vanguardia en las luchas persistentes, que cubren toda una generación, por salarios que sigan el nivel de los precios; vanguardia en la obtención de las cuarenta y cuatro horas semanales y en la jornada máxima de seis horas para las tareas insalubres, no podrían hoy desconocer su posición meritoria y abandonar la vanguardia en estas horas del gran peligro histórico, en el que se requieren todas las aptitudes que comprobó poseer.

Y por esto, porque tienen esas aptitudes, y porque tienen conciencia del peligro inminente que a todos amenaza, fijan ya en su mente el rumbo cierto, consigna única que está en todos los espíritus, para la que es indispensable el número, la coesión y la disciplina.

Esto significará, en la conmemoración gráfica, las palabras cálidas del compañero Mariano S. Cianciarulo, delegado a ella destacado con otros por la Confederación General del Trabajo. La organización es disciplina, sin que ello signifique la anulación de las iniciativas individuales que contribuyen a la consecución de los propósitos prescriptos y adoptados. Las acciones que se efectúan, mejor dicho, que ya actuamos, son de orden general, y exigen la ensambladura de todas las organizaciones sindicales, dentro de la comprensión de las necesidades, las posibilidades y las virtudes de cada una.

Este polimorfismo, inherente a todas las formaciones humanas, tiene un término medio. La capacidad positiva de un militante no consiste en extralimitarse en las aspiraciones, cosa que depende de la simple voluntad, sino en saber encontrar ese término medio y poder hacer de él el vértice actuante al que contribuyan todas las fuerzas.

Los horrores de la guerra civil española anuncian a todo el mundo, aun —si fuesen capaces de comprender— a los generales y oficiales españoles que no vacilen en destruir su país para conservar sus privilegios de casta, que el marco gubernamental español que en el siglo XX había conservado el espíritu del XVIII, ha muerto: que hasta las izquierdas y derechas del reciente período pseudoliberal, están liquidadas; que ese mundo del privilegio español está condenado, aún teniendo victorias efímeras, porque ha demostrado demasiada crueldad, demasiado egoísmo y demasiada estupidez.

Los excesos de las multitudes rebeldes son el precio inestable de las guerras civiles. Pero existe el derecho de preguntar: ¿De quién es la culpa? ¿Quién quiso la guerra civil? Sobre todo —y digo lo que sé—, ¿quién antes de 1936 organizó y armó movimientos anarquistas —a menudo ingenuos y a menudo criminales— contra la política de modestas reformas agrarias que quería intentar Azaña?

A pesar de sus horrores, la guerra civil española habrá sido una señal de vida; como fué una señal de vida la resistencia de los socialdemócratas austriacos a la ofensiva clericalfascista; y como la vergonzosa desaparición del socialismo alemán fué un signo de muerte. — Conde de CARLOS SPORZA.

AGOTACIONES

Ahora ni a los Actos Culturales es Posible Asistir sin Temor de Pasar por Enemigos del Orden Público?

Más Satisfacciones Para el Fascismo

Nos estamos refiriendo a ese desagradable episodio ocurrido hace apenas un par de semanas en el local social de la Sociedad Italiana de Cultura e Instrucción "La Nuova Dante". Se trata de un hecho que no pocos compañeros de todas las nacionalidades conocen a través de la nutrida información de la prensa diaria, del país y extranjera. El grave atropello cometido por las autoridades policiales contra las personas, que dirigen la referida sociedad al servicio exclusivo de la cultura y a la difusión del idioma italiano, no tiene atenuantes. Y menos aun si se tiene en cuenta que en el momento de ser interrumpida la reunión se encontraba en pleno uso de la palabra el presidente de dicha institución, que aparte de tratarse de un ciudadano ilustre es también un eminente profesor; ni esta investidura, siquiera, mereció los respetos más elementales por parte de quienes fueron allí dispuestos a desalojar la sala en un abrir y cerrar de ojos. ¡Bellísima moral!... Sabemos de sobra a qué responden esas maniobras.

De un tiempo a esta parte las autoridades policiales, cuya fuente inspiradora no es del todo desconocida, parece que se hallan decididamente entregadas a dar amplias satisfacciones a la clerical canalla fascista que ve en todos esos actos, aun de la más estricta prescindencia en materia de política, pero basta que ellos sean organizados por entidades que al fascismo y a sus cosas nunca los llevaron en la cuenta, un peligro inminente para sus planes y maniobras no del todo limpios y honestos, que digamos...

En el local social de esa entidad de cultura y enseñanza se desarrollaba una conferencia, la que tenía por principal objeto referirse a la belleza, a la dulzura del hermoso idioma del Dante. Nada más justo y lógico, entonces, que la persona encargada de desarrollar ese tema que ofrece tantos atractivos y curiosidad, se expresase en su lenguaje nativo, es decir, en el mismo idioma del que momentos más tarde había de hacer su más calido elogio. Y aquí reside toda la gravedad del mal, amigos, el uso de la lengua italiana. No, si es de veras como para reírse hasta decir basta... ¿A quién se le ocurre que una institución, que no funciona al margen de las leyes, cuyo principal motivo de existencia es precisamente propender a la difusión de su idioma, al organizar actos culturales sin más miras que las de señalar a cuantos concurren a ellos las bellezas que contiene y con cuánta amabilidad se le acoge en los principales países del mundo, sus oradores se expresen en otro idioma que no sea el italiano, en español, pongamos por caso? Luego, apartémonos de todo esto, ¿es acaso la primera vez que la sociedad italiana "La Nuova Dante", surgida poco después que el fascismo le tiró el manotón a la vieja "Dante Alighieri", organiza actos semejantes? No, señores, no es la primera vez; esto es lo que hace más ridícula la antipática actitud policial que, digámoslo una vez más, obedece a presiones emanadas de fuente reaccionaria que debieran permanecer ajenas en absoluto a nuestro medio.

El atropello cometido, repetimos otra vez, no tiene atenuantes. Mientras por un lado se hacen todos los esfuerzos posibles por satisfacer, en toda

ULTIMAS INFORMACIONES DE LA PRENSA ESPAÑOLA

El profesor Muller se ha puesto al servicio de España porque entiende que fascismo y ciencia son conceptos antagónicos

Procedente de París ha permanecido en Valencia unas horas, de paso para Madrid—donde habrá de incorporarse, en calidad de jefe del departamento de Investigación, al Instituto de Transfusión de Sangre que dirige el profesor Norman Bethune—el profesor Herman J. Muller.

El profesor Muller, eminente biólogo, es miembro de la Academia de Ciencias de los EE. UU. Berempeño la cátedra de zoología en la universidad de Tejas.

Explicando las razones que le han movido a abandonar sus tareas para luchar a nuestro lado en favor de la España republicana, el profesor Muller ha dicho:

"Entiendo que tanto el trabajo científico constructivo como todos los esfuerzos de la actividad intelectual humana, necesitan, como condición indispensable para desarrollarse, que sea contenida la ola de barbarie que amenaza inundar a Europa. Fascismo y Ciencia son conceptos antagónicos. De ahí que haya estimado que en las presentes circunstancias la forma de servir con más eficacia mi profesión es ponerme al servicio de los españoles que, al defender a su país contra el fascismo, defienden también los elementos mejores y más nobles de la civilización occidental."

¡Madrid no será nunca alemán ni italiano!

Se ha publicado este manifesto de las juventudes madrileñas.

"Ordas invasores de nuestra España lanzan toda su rabia sangrienta contra la bandera más alta del heroísmo de nuestro pueblo: contra Madrid.

Los más poderosos medios de destrucción, las más escogidas tropas extranjeras se mueven hoy con un solo deseo: arrasar a Madrid, acuchillar a Madrid, aniquilar a Madrid por el hambre y el fuego.

¡Los generales de Hitler y Mussolini quieren poner su garra en Madrid!

¡En nuestro Madrid del 16 de julio y del 7 de noviembre!

¡En nuestro Madrid de las Rozas, del Jarama y de la ciudad Universitaria!

ELEVO UN MEMORIAL AL GOBERNADOR DE MENDOZA LA MUTUALIDAD DE E. DE COMERCIO DE GENERAL ALVEAR

Aprovechando la reciente visita que deben trabajar, en el interior, medio día sin percibir la más mínima retribución por tales horas extras.

Lev 11.317: Regula el sueldo mínimo a las mujeres y menores de edad en 60 y 45 pesos mensuales, respectivamente. Con esta ley acontece algo indignante: el empleo de mujeres en el comercio local va tomando en esta un auge inusitado, pues innumerables son los comercios que van adoptando este sistema, substituyendo al hombre. Pero aun no está dicho todo. Lo particular de esto es que las casas emplean a mujeres por miserables sueldos de 20, 25, 30 y 35 pesos, ¡pero se les hace firmar recibos por 45 y 60 pesos!

Lev 11.933 (Ley de Maternidad): Lo mismo esta Ley, quizás por el reciente, es casi desconocida, con lo cual se la viola impunemente.

Lev 11.729: No todos los comerciantes respetan esta ley. Verbigracia: hay casas que mantienen los registros de antigüedad y vacaciones en blanco desde el día en que los comparan, hace ya tres años. Los establecimientos industriales que también son empresas comerciales, burlan descaradamente la Ley 11.729, pues para el personal de esas empresas no hay vacaciones, ni indemnización ni sueldo mínimo, ni preaviso, en fin, es como si tal ley no existiese.

En los distritos: Y al después se quiere dar un vistazo al interior del Departamento, en los Distritos, allí la situación rebasa todos los límites para dar lugar a una explotación más inhumana aun. En los distritos, los correos no respetan ni las ocho horas diarias, ni el feriado de los domingos, ni las festividades patrias, ni el sábado inglés, ni sueldo mínimo; en resumen los empleados que viven allí están relegados al más absoluto desamparo. Las leyes que tutelan al trabajador son una ficción.

Carestía de la vida y sueldos bajos

No es posible terminar este memorial sin antes mencionar, siquiera ligeramente, la situación económica que se le crea al empleado de comercio con motivo de la suba de los artículos alimenticios. Tras los sueldos extremadamente bajos, que colocan al empleado eternamente en un callejón sin salida, por lo cual debe hacer una vida onerosa y material—alimentarse, dormir y trabajar—sin poder levantar nunca cabeza, agreguemos a ello la carestía actual de la vida y tendremos un cuadro gráfico de su lamentable estado económico y espiritual.

Función social y cultural de la M. E. C. A.

El señor gobernador sabe ya de la existencia de la Biblioteca M. E. C. A. de G. Alvear. Existen en

Terminóse el Escrutinio de la Elección del C.C.C. de la C.G.T.

Damos a continuación la nómina y el número de votos obtenidos por los candidatos puestos a votación para integrar el futuro Comité Central Confederal de la Confederación General del Trabajo.

El C. C. C. se compone de 45 miembros. Los primeros más votados que se separaron en la lista serán sus integrantes:

UNION FERROVIARIA:	
Domenesh José	135.815
Teata Roberto	133.776
López Emilio	135.476
Tadei Juan N.	123.077
Tomasini Alfredo	122.540
Zanetti Argentino V.	121.505
Larken Emilio	121.505
Tolosa Gabriel	118.116
Taccone Antonio	113.569
Bugliolo Gerónimo	113.268
Cerutti Luis	112.549
Almaraz Camilo	111.835
Parodi Enrique	110.888
Romero Pérez Antonio	110.729
Sánchez Antonio	110.650
Sesán Jorge	108.671
Canzobre José	105.737
Perazzolo Juan J.	89.397
Marsicano José A.	
De Salvo Luis	64.810
Flore Mario	57.262
Molina Manuel	34.555
Chávez Ramirez Justino	34.627
Pontieri Silverio	30.755
Andreani Eduardo	23.981
Giorgio Miguel	20.147
Lorenzo Segundo	17.652
Gómez Ramón	17.343
Molteni Cristóbal	12.739
Tejada Ramón N.	11.464
González Julio S.	11.165
Cabrál Abilio José	372
Forni Laurindo	328
Reynoso Teodoro de J.	328
Braga Juan Carlos	328
Mindeguia Juan J.	328
LA FRATERNIDAD:	
Borello Antonio	135.816
Cianciarolo Mariano S.	135.816
Sartorio José S.	132.111
Cichini Manuel	120.108
Sarry Juan	116.431
Bracco Aurelio A.	35.025
Heredia José L.	3.373
López Justo N.	400
Fernández César	—
UNION TRANVIARIOS:	
González Ricardo	135.456
Conde Manuel	124.978
Pérez Isaac	95.894
Sierra José	39.882

nuestros anaqueles libros de los más notables autores de renombre nacional y universal. Esto significa claramente que nuestra institución cumple, en el ambiente social, un importante y valioso rol cultural de lo cual la población es amable colaboradora.

Y concluyendo: Pedimos al señor gobernador el fiel cumplimiento de las leyes del trabajo."

FED. OBRERA DEL VESTIDO:	
Ribak Mauricio	125.815
Méndez José R.	
UNION OBRERA TEXTIL:	
Armendares Juan	110.729
Lanza José	110.650
SIND. DE O. PANADEROS:	
López Ricardo	110.650
Ballesteros Eliseo	110.650
SIND. DE O. EN CALZADO:	
De Bonis Domingo	110.650
Cantoni Ricardo	110.650
S. U. DE O. EN MADERA:	
Eber Pedro	110.650
Andina Francisco	110.650
S. O. DE LA I. METALURGICA:	
Pavignano Juan	110.650
Neuhaus Carlos	110.650
FED. GRAFICA BONAERENSE:	
Ernesta Juan A.	101.812
Ramiconi Luis	33.815
S. DE O. MARROQUINEROS:	
Patcoff Julio	125.815
Kopik Juan	—
U. O. CINEMATOGRAFICOS:	
Medrano Félix	24.812
Carmona José	41.812
F. O. I. DE LA CARNE:	
Peter José	123.812
Monti Luis	12.712

Formula Un Pedido de Libertad el C.A.P.E.P.A.

Motivada por la detención del señor Félix Valenzuela por la Sección Especial de la Policía, el Comité Pro Amnistía de Fiestas y Exiliados de América ha dirigido a los ministros de Relaciones Exteriores y del Interior la nota que sigue:

"Excmo. Señor: En mi calidad de secretario del "Comité Pro Amnistía", me dirijo al señor ministro reclamando el derecho de asilo para el ciudadano boliviano Félix Valenzuela, que reside en el país hace más de cinco años, y que se encuentra detenido desde las 19 horas del día 17 del corriente, en la Sección Especial, donde informaron a su señora que sería deportado a Bolivia.

Llamamos la atención del señor ministro para el caso del señor Valenzuela, que colaboraba en la secretaría de nuestro Comité, como lo hacen espontáneamente todos los exiliados que disponen de tiempo. Según estoy informado, dicho ciudadano no se dedicaba a ninguna actividad política de carácter nacional. Su militancia se limitaba a nuestra labor, y a la Unión Republicana Boliviana, que lucha por la vuelta a la Patria de más de 15.000 bolivianos exiliados en la Argentina, Chile, Perú, etc., y emigrados en su mayoría en consecuencia de la guerra del Chaco.

La Argentina que tan celosamente ha defendido el derecho de asilo en Ginebra y en España, como una imperativa de nuestras honrosas tradiciones, no puede permitir que sus autoridades policiales cometan impunemente ese atropello al derecho que fluye de la conciencia jurídica y moral del continente hispano americano, y ha sido consagrado por prácticas centenarias. (De la nota del señor ministro del Interior dirigida al gobierno español).

Estoy convencido que su Excelencia tomará las medidas necesarias para la inmediata libertad del ciudadano boliviano Félix Valenzuela, porque no ha cometido, lo aseguro, ninguna infracción a nuestras leyes. Le saludo muy atentamente. — Dr. Arturo Frondizi, secretario."

NUEVA C.D. DE LA UNION E. DE COMERCIO DE NECOCHEA

El Centro Unión Empleados de Comercio y Anexos, de Necochea, ha designado en su última asamblea ordinaria los componentes de su nueva comisión directiva, que ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, Rufino Aparicio; vicepresidente, Blas Agriello; secretario, Juan B. Amodeo; secretario, Florencio Hernández; tesorero, Juan C. Arista; prosecretario, Ignacio Aguirre; vocales: Roberto de Nicolás, Arturo Romero, Alfredo Caputo, Ernesto Boca, Roberto Alonso, Hugo Zúñiga; suplentes: Francisco Fernández, Francisco Vías; revisores de cuentas: Alfredo Deferrari y José M. Sánchez.

Solicita Publicaciones Obreras la U. de Trabajadores de Fírmat

Habiendo el Sindicato del epígrafe establecido mesa de lectura en su local social, solicita de las organizaciones que editan periódicos o revistas el envío de ejemplares para ilustración de sus afiliados.

SERVICIO DE PRENSA DE LA C. G. T. ULTIMOS COMUNICADOS

MAYO 20

Fiesta de confraternidad obrera.

Este Servicio de Prensa, en su comunicación de ayer, ha hecho público el propósito de la Junta Ejecutiva de la Confederación General del Trabajo de realizar el día 13 de junio próximo (domingo) durante todo el día, una gran fiesta de confraternidad proletaria en el amplio campo de deportes que la Unión Obreros Municipales posee en la esquina de las calles Blandengues y Besares, en el curso de la cual se desarrollará un programa artístico, cuyos detalles daremos oportunamente a publicidad.

El motivo de esta resolución es el estrechar vínculos de solidaridad y camaradería entre los trabajadores, y con el propósito de rendir homenaje a La Fraternidad, la antigua y prestigiosa entidad del personal de conducción de trenes de la República, que cumple el 20 de dicho mes de junio sus cincuenta años de vida fecunda, dedicada exclusivamente a defender los intereses económicos y profesionales de sus asociados, sin olvidarse del resto de los trabajadores, con los cuales está íntimamente ligada por intermedio de la Confederación General del Trabajo, a la cual pertenece desde agosto de 1933.

En esa fiesta se encontrarán presentes los delegados a los congresos que La Fraternidad y la Unión Ferroviaria realizan en esos días cumpliendo las prescripciones de sus respectivos estatutos. La Confederación General del Trabajo desea aprovechar esa oportunidad para reunir en un acto único a las delegaciones ferroviarias conjuntamente con los trabajadores de la capital con el fin de sellar los vínculos fraternales que nos unen a todos los trabajadores en la defensa de intereses que a todos nos son comunes.

En breve, como queda dicho, la Junta Ejecutiva ampliará los detalles de ese acto por intermedio de este Servicio de Prensa.

Estampillas de Ayuda a España.

Reiteramos que se encuentran en la tesorería confederal las estampillas y carnets pro ayuda a España Republicana, invitando a las organizaciones que aun no lo han hecho a que retiren esos efectos y los pongan en circulación con la diligencia que el caso requiere.

Asimismo, los que las han retirado, deberán liquidarlos a la brevedad a la tesorería confederal.

MAYO 24

Acuerdo de la Junta Ejecutiva.

La Junta Ejecutiva, en sesión extraordinaria de la fecha, consideró el informe elevado por la Comisión de Escrutinio acerca de la elección del nuevo Comité Central Confederal de la Confederación General del Trabajo, al cual dió su aprobación.

En consecuencia, acordó convocar al

MAYO 26

po saliente y al entrante para celebrar reunión el día 10 de junio próximo.

El Comité en ejercicio sesionará a las 9 horas y finalizada ésta, deberá hacerlo, de inmediato, el cuerpo entrante.

Ambas sesiones tendrán lugar en la secretaría confederal, Independencia 2880.

MAYO 26

Estampillas y carnets de ayuda a España Republicana.

La Junta Ejecutiva de la C. G. T. reitera a las organizaciones afiliadas que han retirado carnets y estampillas de ayuda a los trabajadores españoles, los liquiden a la brevedad pues en la rapidez y diligencia con que se proceda reside la principal importancia de esta obra solidaria a favor de un pueblo, cuyo heroísmo y energía están abriendo un surco profundo en la historia.

Aquellas organizaciones confederadas que aun no han cumplido con ese elemental deber de solidaridad, deben hacerlo a la brevedad, colocándose dentro del nivel que corresponde a todos los que defendemos la noble causa del trabajo.

Festival del 13 de junio próximo.

Como se ha venido informando por este Servicio de Prensa, el domingo 13 de junio próximo, la Confederación General del Trabajo realizará un festival de confraternidad proletaria y homenaje a La Fraternidad, en el cincuentenario de su fundación, el que se llevará a cabo en el campo de deportes de la Unión Obreros Municipales, en la avenida Blandengues esquina Besares, durante el curso de todo el día 13. Participarán en mismo las delegaciones a los congresos de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, y se desarrollará un programa variado, cuyo detalle suministramos oportunamente.

Para correr con los trámites de organización de la fiesta, la Junta Ejecutiva designó una comisión integrada por los compañeros Luis Cerutti, Isaac Pérez, José Canzobre, Mariano S. Cianciarolo, Pco. Pérez Leirós.

Asambleas obreras en la provincia de Buenos Aires.

Sindicato Unico de la Construcción, Matanza: Seis de Septiembre, en El Palomar, calle Pedernera N° 52, el 28 de mayo, a las 17 horas.

Personal horno de ladrillos de Dentino y Cia. en Santamarina 387, el 29 de mayo a las 17 horas.

Personal Ladrilleros de Sels de Septiembre: Matanza, el 29 de mayo, a las 19 horas, en

ACTIVIDADES SINDICALES

FUE NUEVAMENTE PROHIBIDA LA ASAMBLEA DE LOS OBREROS ALBAÑILES

Cesó el Trabajo el Personal del Ing. Nassiff

La secretaría del Sindicato de Albañiles y Cemento Armado les remite las comunicaciones siguientes:

En la mañana de ayer, paralizó sus tareas el personal de la obra situada en la calle Acevedo No. 1359, del Ing. Nassiff. Las causas determinantes del paro residen en el hecho que dicho ingeniero pagaba salarios inferiores a los establecidos en el Convenio. En efecto, el ingeniero Nassiff cree, o parece creer, que un obrero peón, por ejemplo, puede vivir con un salario de \$ 3.50, que es el que pagaba en la obra mencionada.

En lo que se refiere a los oficiales albañiles y carpinteros, tampoco cumplía, el ingeniero nombrado, con lo que el Convenio establece. En efecto, a estos obreros les pagaba salarios de \$ 4.50 y 5, siendo otros los que ganaban más.

El personal paró unánimemente y a su vez el Sindicato elevó una nota al Departamento Nacional del Trabajo pidiendo la intervención del mismo.

El ingeniero Nassiff tendrá que convencerse de una vez que es preciso que se coloque dentro de las condiciones establecidas en la Capital si es que quiere trabajar. Todo el gremio debe solidarizarse con las camaradas que se hallan en lucha contra la prepotencia de este ingeniero, viejo conocido, por otra parte, de la organización por cuanto no es la primera vez que, por las mismas causas, tiene que verse las con la misma.

Como se trata de una obra que hace construir el Centro Armenio, (se trata de la Iglesia de esa colectividad) es de esperar que el mismo, es decir el Centro Armenio, ha de intervenir. No podemos suponer que el mismo quiera complicarse con las maniobras de un ingeniero sin escrúpulos como lo es Nassiff. De todos modos, el personal está dispuesto a terminar con la situación a que nos hemos referido y ha de conseguirlo ampliamente con el apoyo de todo el gremio.

El Sindicato ha efectuado diversas gestiones para resolver esta situación, siendo probable que ellas obtengan resultado favorable con la intervención del D. N. del Trabajo.

PROHIBO LA POLICIA NUESTRA ASAMBLEA AYER

Una vez más la policía, haciendo uso de poderes / facultades discrecionales, ha prohibido a último momento la asamblea que debíamos efectuar ayer sábado, a las 16 horas, en el Salón XX de Septiembre.

Con esta nueva prohibición, aparece aún con más claridad el propósito policial de entorpecer por todos los medios las actividades de nuestra organización, pese a que éstas se ajustan perfectamente a las leyes correspondientes. Aparece una vez más con claridad el hecho de que quienes violan las leyes son las mismas autoridades. Sobre todo, aparece claramente el hecho de que las mismas se colocan de una manera desmedida del lado de las grandes empresas y en contra de miles de trabajadores que en estos momentos sienten la necesidad de mejorar sus salarios dado el enorme encarecimiento del costo de la vida. Sin embargo,

podemos afirmar, dejando de un lado las protestas que ya no hallan eco alguno ante los responsables de esta situación, que las necesidades de la clase trabajadora no se silencian con medidas restrictivas de esta naturaleza. Una vez llegado el momento, la clase trabajadora hará sentir su peso y su fuerza. El uno y la otra al servicio de un derecho legítimo como lo es el de la vida.

El viernes 21, una delegación del Sindicato integrada por el secretario general Pedro Chiarante y el prosecretario, Pedro Fabretti, entrevistó al general Bautista Molina, en su carácter de jefe de la Dirección de Ingeniería del Ministerio de la Guerra, por cuestiones relacionadas con la obra que la empresa Schmidt S. A., está levantando para dicho ministerio en la calle Luis M. Campos, terrenos de la Escuela Superior de Guerra.

Como se recordará, de acuerdo a lo que informáramos en comunicados anteriores, en dicha obra se ha impuesto la jornada de 10 horas, abonándose por las extras sólo un aumento de 20 %, es decir violando la ley que determina que el jornal de las horas extras sea de 50 % superior a los normales. Nuestra delegación fué atendida con toda deferencia, prometiendo el general Molina solucionar esta cuestión y procurando que la empresa establezca dos turnos de 8 horas. A los efectos de dar una respuesta definitiva, prometió llamar a la delegación dentro de la mayor brevedad.

EL SINDICATO NO AUTORIZA A NADIE PARA TRAMITAR LA OBTENCION DEL CARNET SINDICAL

Habiéndose comprobado que individuos sin escrúpulos, se presentan a obreros del gremio, sacándoles dinero con el cuento de que les gestarán la obtención del carnet sindical — un obrero fué estado en la suma de 9 pesos —, la comisión administrativa avisa a todos las camaradas que no ha autorizado tales gestiones, absolutamente innecesarias. Basta presentarse a la tesorería del Sindicato, con documento que acredite identidad, solicitándolo, para que le sea de inmediato expedido. Informamos asimismo que el costo del carnet para los peones, es de 1.90 y para oficiales 2.80, incluyendo las cotizaciones fijadas por el estatuto.

OBROS DESOCUPADOS

La secretaría del Sindicato recuerda a todos las camaradas desocupados, especialmente a los armadores, que deben pasar por secretaría a los efectos de inscribirse, ya que han llegado numerosos pedidos de personal.

AMPLIACION DE LOS CURSOS TECNICOS

Extendiendo los cursos técnicos que con todo éxito se dictan en nuestra secretaría central, se ha resuelto dictar un curso semejante, es decir de enseñanza técnica elemental para obreros albañiles, en la seccional Flores, Juan Bautista Alberdi 3177.

La inscripción ya está abierta, pudiendo pasar a inscribirse las camaradas que deseen asistir a los cursos.

La Fed. Obrera del Vestido Hace un SIGUE EL CONFLICTO Llamado a Todos los O. de la Industria DE LOS O. MOSAISTAS

El Consejo Federal de la Federación Obrera del Vestido está preparando un amplio plan de agitación, que complementará el que realizarán las ramas más importantes de nuestro gremio, y que tienden a movilizar a todos los obreros de la industria en procura de mejoras que les son indispensables.

La situación de malestar es general en el gremio y por ello no puede haber un sólo obrero indiferente. El proyecto de reformas a la ley 11.729 significará si llega a aprobarse, para los obreros y obreras, la vuelta a las peores épocas, vale decir, que en cualquier momento podrán ser despedidos sin causa y sin indemnización, serán privados de las vacaciones anuales, en una palabra, se les despojará de todos los importantes beneficios de esa ley y que cada uno de los obreros ha tenido ya ocasión de disfrutar. Por otra parte la contribución que se exige a las obreras en virtud de la ley 11.832, disminuye aún más el modesto salario que perciben. Es por ello que es necesario prepararse a defender la ley 11.729 y sostener la necesidad de reformar la ley 11.832, en el sentido de que la contribución esté a cargo exclusivo del Estado y los patronos.

En lo que respecta a los obreros a domicilio, nadie ignora que las tarifas legales existentes no se cumplen sino en encontradas casas, porque el obrero a domicilio que así lo exige, es despedido; sin embargo la ley 11.729, es categórica en el sentido de que debe ser indemnizado el obrero despedido y que no lo podrá ser sin una causa plenamente justificada. Estando comprendidos en la citada ley los obreros industriales, se impone que a obreros a domicilio por su condición de obreros industriales se les apliquen las disposiciones que se refieren a la indemnización, lo que significa asegurar para el obrero la estabilidad en la casa, ya que no podrá ser despedido por exigir el cumplimiento de las tarifas.

Los obreros asalariados de confección, por su parte, han elevado al Departamento Nacional del Trabajo un petitorio, a fin de que se trate con las entidades patronales, bajo el patrocinio de esa repartición, la formalización de contratos colectivos de trabajo, que aseguren a los obreros asalariados que actualmente trabajan a la orden de intermediarios sin solvencia ni responsabilidad legal, el cumplimiento de las leyes obreras, principalmente la 11.729, y la de acción de fuerza de trabajo.

La comisión administrativa invita al personal de distribución a concurrir el próximo domingo 20, a las 9, a la reunión que se realizará en el local social, Moreno 2569, 2º piso. Se considerarán diversos asuntos relacionados con esa sección.

AL PERSONAL DE DISTRIBUCION

La comisión administrativa invita al personal de distribución a concurrir el próximo domingo 20, a las 9, a la reunión que se realizará en el local social, Moreno 2569, 2º piso. Se considerarán diversos asuntos relacionados con esa sección.

SEIS MESES DE VIGENCIA LLEVA EL CONTRATO COLECTIVO FIRMADO POR LA F. O. DEL V. Y LA CASA MATRAJ HROS.

Con motivo de cumplir seis meses de vigencia el convenio colectivo entre la firma Matraj Hnos. y la Federación O. del Vestido, la secretaría de ésta nos envía el contrato respectivo rogándonos su publicación por la importancia que él tiene como precedente para otras categorías en la industria de la Confección.

Existe una patronal de la Confección que rehúsa convenir con los obreros, restándoles capacidad, seriedad y personalidad. El convenio con la Casa Matraj y el correcto cumplimiento del personal demuestran lo contrario, y señala el ejemplo a seguir a todo industrial serio que persigue el normal desarrollo de su industria.

De su parte, la Federación Obrera del Vestido, a pesar de carecer de "personalidad jurídica" otorgada por el ministerio público, posee personalidad sindical y sabe respetar su firma.

Para ella son ley los compromisos que voluntariamente contrae con cualquier entidad patronal o con los patronos individualmente.

Pone como ejemplo la F. O. del Vestido la normal vigencia del contrato convenido hace ya seis meses con la Casa Matraj Hnos., cuyo texto es como sigue:

CONVENIO ENTRE LA CASA MATRAJ HROS. Y LA FEDERACION OBRERA DEL VESTIDO

"En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 16 días del mes de noviembre de 1928 se realiza el presente convenio de trabajo entre la casa Matraj Hnos., con sede en la calle Canning No. 301, y la Federación Obrera del Vestido, registrada en el Departamento Nacional del Trabajo bajo el No. 86 y con sede en la calle Rivadavia No. 250, después de un mutuo acuerdo y sin ninguna presión de las partes intervinientes."

El presente convenio por un año, que consta en los artículos que van a continuación:

1. — La casa Matraj Hnos. instala un taller en la calle Miraflores No. 375 y como únicos propietarios del mismo para confeccionar únicamente prendas de ropa que se llaman sacos con forro para hombres y niños y sobretodos para hombres y niños.

2. — El taller se compondrá de 30 máquinas para coser y algunas otras complementarias para esta clase de trabajo, pudiendo los señores Matraj Hnos. ampliarlo si lo creyeren necesario.

3. — Queda establecido entre ambas partes que el taller a que se refiere el artículo número 2 se dividirá en dos secciones independientes la una de la otra, a saber: Primera Sección, se compondrá de 20 máquinas que se dedicarán a hacer todo el trabajo de las prendas llamadas lana y la Segunda Sección, se compondrá de las máquinas restantes que se dedicarán a hacer todo el trabajo de las prendas llamadas algodón y mezcla.

4. — En caso que faltare trabajo en alguna de las secciones enunciadas en el presente artículo, no podrá haber ninguna clase de reclamación por la parte que faltare tal trabajo.

5. — En caso de que alguna de las secciones no pudiese abastecer todo el trabajo que requirieran los señores Matraj Hnos., estos podrán agregar las máquinas necesarias para las cuales la Federación Obrera del Vestido, mandará a los obreros con carácter provisorio, debiendo retirarlos tan pronto disminuya el trabajo.

6. — La casa Matraj Hnos. se compromete a no dar trabajo para confeccionar las prendas enunciadas en el artículo 1 a ningún otro taller; confeccionándose solamente en este taller.

7. — El presente convenio se celebró en el Pliego de Condiciones Generales de la Sección Confección de la Federación Obrera del Vestido, que es: a) Reconocimiento de la Federación Obrera del Vestido; b) Reconocimiento del delegado del taller electo por los obreros del mismo; c) Cuarenta y cuatro horas semanales de trabajo; d) Despejar obreros solamente por intermedio de la Federación del Vestido.

8. — Todo obrero u obrera que es despedido por los patronos para integrarse al taller, como efectivo, después de cinco días de trabajo sin que se haya observado su competencia en las tareas de la especialidad que realiza, quedará efectivo como los demás componentes del taller.

9. — En caso de una huelga general en el gremio de la Confección, queda establecido que el personal de este taller no abandonará el trabajo, siempre que los dueños del taller acepten el nuevo Pliego de Condiciones; entendiendo que el como resultado de la huelga se obtuviesen en los demás talleres del ramo condiciones más favorables para los obreros que las establecidas en el presente convenio o salarios superiores a los que se pagan en el taller, esas condiciones y salarios registrarán también en éste.

10. — En caso de una huelga general en el gremio, los señores Matraj Hnos., no podrán confeccionar en este taller prendas para otras casas del ramo, salvo que estas últimas hubiesen aceptado el presente convenio.

Con respecto a los constructores, se acordó solicitarles la aceptación del pliego a la mayor brevedad.

CELEBRARAN MAÑANA ASAMBLEA LOS ALBAÑILES

EN EL SALON XX DE SEPTIEMBRE

Mañana, sábado 29, a las 16 horas, en el salón XX de Septiembre, Alsina 2832, se reunirán en asamblea los obreros albañiles.

Esta asamblea debió celebrarse el sábado ppdo., siendo continuación de la anterior, habiéndola prohibido a último momento la policía.

El orden del día que restaba considerar, comprendía el proyecto de amnistía y asuntos varios de interés general para la vida del Sindicato.

La C. Administrativa del Sindicato exhorta una vez más a todos las camaradas a concurrir a esta asamblea, efectuando una intensa propaganda en los lugares de trabajo a los efectos de asegurar el éxito de la misma. Más que nunca es necesario dar en estos momentos una impresión cabal de la fuerza de nuestra organización y del espíritu de lucha de sus militantes.

Reclama la Unión O. Municipales Licencia Anual Para los Obreros de un Servicio

La asociación Unión Obreros Municipales, que agrupa en su seno al personal de obreros y empleados al servicio del municipio de la ciudad de Buenos Aires, se ha dirigido a ambas ramas del municipio solicitando se arbitren los medios para que el personal de conductores de la dirección general de limpieza pueda gozar de los beneficios de la licencia anual. Dicha petición está concebida en los siguientes términos:

"En nombre de esta asociación, tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de solicitar su intervención a los efectos de que se haga extensiva la licencia anual al personal de conductores de limpieza, tracción a sangre, como asimismo a los peones cargadores de tracción mecánica.

Dicho personal, cuyo número oscila en un millar, no goza aún de tales beneficios, no obstante ser el que realiza funciones más penosas.

En efecto, el personal de conductores de limpieza realiza la recolección de residuos, y como se trata de tareas inexcusables, debe realizarlas todos los días del año, aun a pesar del mal tiempo.

Tampoco goza ese personal de feriado alguno, excepto el descanso semanal, como asimismo se halla excluido del descanso penitenciario que le corresponde por la ley 11.640 (sábado inglés).

Por otra parte, se trata de personal que realiza funciones insalubres. Lo expuesto es suficiente, a nuestro juicio, para demostrar que el personal de referencia merece, más que ningún otro, el descanso anual de veinte días, para que pueda reponer energías gastadas en tareas rudas durante todo el año."

PERSISTEN LOS CONFLICTOS EN LA INDUSTRIA METALURGICA

Nos informa el Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica: "Prosigue sin desmayo por parte de los obreros el conflicto que éstos mantienen con la casa Cuarta y Cia., de la calle Ríos 336, conflicto que proseguirá hasta vencer la resistencia, absurda y egoísta, de estos industriales, los cuales prefieren perder miles de pesos en una lucha estéril, que conceder a su personal antiguo y capacitado, un pequeño aumento que les permita vivir un poco más decentemente.

Solidaridad con estos camaradas en lucha; que ningún hojalatero traicione este justo conflicto.

OTRO CONFLICTO Continúa con mayores bríos el conflicto que este sindicato mantiene con los industriales Martini, Ezpeleta y Luchessi, de la calle Los Patos 2958 y Tupungato 2457, debido a la intransigencia de estos industriales, los cuales están conceptuados como enemigos acérrimos de la organización obrera.

En solidaridad con estos camaradas ningún herrero de obra debe ir a trabajar en esos talleres.

BRONCEROS Y ANEXOS Mañana sábado 29, a las 16, en el salón Vorwaerts, Rincón 1141, se realizará la asamblea general de la rama de bronceadores, pulidores, cameros y anexos, para tratar importantes problemas relacionados con la organización de los numerosos personales actualmente al margen de la misma, como también tratar el siguiente orden del día:

10. Informe de secretaría.
20. Renovación parcial de la comisión.
30. Asuntos varios.

CONTINUARA LA ASAMBLEA DE SASTRES A DOMICILIO

EL LUNES PROXIMO

El lunes 31 del etc. a las 20.30 horas continuará en el local de la calle Bartolomé Mitre 1281, la asamblea de obreros sastres a domicilio y que pasó a cuarto intermedio por esa fecha el 19 de abril último. El orden del día a considerar en el siguiente: Balance, Informes de la Comisión de Salarios, Elección de 7 miembros para la Comisión Seccional.

El punto más importante de esta asamblea y que debe merecer la preferente atención de los asociados es el referente a la Comisión de Salarios que, como los compañeros saben, están en plena tarea de confeccionar las nuevas tarifas y asegurar su cumplimiento.

En esta asamblea habrá de considerarse también la proposición patronal de que se establezca una tercera categoría de trabajos, sobre cuyo particular los delegados obreros necesitan el mandato de al asamblea del gremio que la apruebe o la rechace.

Por esta razón la Comisión Seccional invita a los compañeros asociados a que ninguno falte a la asamblea ya que de ella depende en gran parte la efectividad del trabajo que los delegados obreros realizan en la Comisión de Salarios para asegurar el cumplimiento de las tarifas establecidas en la ley 10.505.

Al Gremio Gráfico

La Comisión Gráfica Pro España Leal, que acaba de constituirse en el seno de la prestigiosa Federación Gráfica Bonaerense, comunica al gremio que ya ha puesto en circulación las estampillas de la C. G. T., cuyo importe de \$ 0.30 equivale a la ración diaria de un soldado de la heroica España leal, y que pueden ser suscritas mensualmente en la cantidad desada.

Asimismo esa Comisión pone en conocimiento de los delegados de taller y del gremio, que resolvió dar por caducadas todas las listas de suscripción, las que deberán ser inmediatamente entregadas para que las sumas recaudadas sean cuanto antes remitidas a la C.G.T.

Los innumerables partidarios de España leal pueden pasar por nuestra secretaría central, Moreno 1467, donde todos los días de 18 a 20 horas, atienden compañeros de la Comisión para asesorar sobre los medios más fáciles a emplearse a fin de lograr el máximo de éxito en esta nueva campaña tendiente a allegar fondos para mitigar el dolor del pueblo español y cooperar a su triunfo sobre la coalición fascista internacional. — LA COMISION GRAFICA PRO ESPANA LEAL.

Advertimos a todos nuestros
corresponsales que la correspon-
dencia para la C. G. T. debe
llegar a nombre de **LUIS CER-
VILLA**, Independencia 2880, Buenos
Aires. La que venga a nombre de
la Confederación General del Trá-
bajo es llevada por el correo
poder de los expulsados el 12 de
diciembre, llegando esta recep-
ción que tiene orden de procesa-
rse así. De esa manera se ha con-
viado gran cantidad de correspon-
dencia nuestra. Es induda-
ble, pues, que los envíos de
gran dirigidos: Luis Cer-
villa, Independencia 2880, Buenos